

LOS INDIOS DE RIOBAMBA Y LA REVOLUCIÓN DE QUITO, 1757-1814*

Rosario Coronel Feijóo

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador
Comunidec

RESUMEN

Este estudio analiza las diversas posiciones asumidas por los indígenas frente a la Revolución de Quito de 1809. Siguiendo a dos personajes clave del Corregimiento de Riobamba, un cacique y un indio, busca las causas de la adhesión o del rechazo. Con ese propósito se estudian varias coyunturas que empiezan a mediados del siglo XVIII, desde las peticiones caciquiles y el posterior reacomodo de las autoridades indígenas efectuadas por los reformistas borbónicos; las continuas imposiciones tributarias y el terremoto de 1797, que desembocan en el levantamiento indígena de 1803. El artículo muestra una ruptura radical entre los indios del común y el pensamiento criollo fundador de la nación.

PALABRAS CLAVE: Audiencia de Quito, siglo XVIII, siglo XIX, Revolución de Quito, Corregimiento de Riobamba, indígenas, sublevaciones, Reformas Borbónicas.

ABSTRACT

This study examines the various positions taken by indigenous groups during the Revolution of 1809 in Quito. Following the two key characters of the township of Riobamba, a chief and an Indian, seeking the causes of adherence or rejection. It explores several junctures that begin in mid-eighteenth century, from the requests of chiefs and subsequent rearrangement of Indian authorities made by Bourbon reformers to the continued imposition of taxes and the earthquake of 1797 which flow into the Indian uprising of 1803. The article shows a radical break between ordinary Indians and the creole perspective active at the founding of the nation.

KEY WORDS: Audience of Quito, the eighteenth century, nineteenth century revolution in Quito, Riobamba, indigenous uprisings, Bourbon Reforms.

* Esta es una versión corregida de la ponencia presentada en el simposio *Indígenas, plebe, sectores populares y afrodescendientes en la Independencia* en el VII Congreso Ecuatoriano de Historia 2009-IV Congreso Sudamericano de Historia, realizado en Quito, 27 al 31 de julio de 2009. Este trabajo es, además, resumen de un capítulo de mi tesis de doctorado en historia intitulada "Poder local en la transición de la Colonia a la República, Riobamba 1750-1822", que será presentada en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

INTRODUCCIÓN

Las fuentes documentales revelan que en la Audiencia de Quito, entre 1809 y 1814, existieron indios a favor e indios en contra de la revolución. Indios y caciques como los de Otavalo y Cotacachi se declararon amigos de los revolucionarios quiteños; en contraste, los caciques de la Sierra centro en su mayoría fueron abiertamente realistas, pero sus indios, los del común, se alzaron tanto contra los criollos (algunos connotados patriotas), como contra el Estado colonial.

En nuestro trabajo reseñaremos estas actitudes siguiendo a dos personajes indígenas en el Corregimiento de Riobamba, entre la segunda mitad del siglo XVIII y los primeros años del XIX, don Leandro Sefla y Oro, cacique de Licán y Macaxi, y Julián Quito, cabecilla del levantamiento indígena de 1803: la del cacique como realista y contrarrevolucionario de 1809, y la del indio Julián Quito, perseguido por los criollos, perseguido por el cacique Sefla, pero convertido en ejemplo de la imitación para el resto de indios y en figura fantasmagórica de los que serán patriotas de 1809. Este mimetismo de Julián Quito nos interesa, más que la participación en el levantamiento, porque los indios se quedaron a la espera de una nueva coyuntura. Por tanto, no es suficiente hablar de si los indios se movilizaron o no en la revolución; hay que acercarse a una comprensión del por qué lo hicieron. Esta pregunta guiará mi trabajo, siguiendo a estos dos personajes en tres momentos: el impacto de las Reformas Borbónicas y el reacomodo de los indios de Riobamba; el terremoto de la Sierra central y el levantamiento indígena de 1803; y la revolución de Quito.¹

EL IMPACTO DE LAS REFORMAS Y EL REACOMODO DE LOS INDIOS EFECTUADO POR BERNARDO DARQUEA

Diecinueve años tenía Leandro Sefla y Oro cuando recibió una de las más importantes lecciones políticas y económicas de su vida: aprender a negociar con la Corona, como en aquel año de 1757 lo hiciera el cacique principal de Licán don Ventura Toma y Guaraca, quien en nombre de todos los caciques de Riobamba, presentó una petición a la Audiencia para dete-

1. En el capítulo de la tesis mencionada, cito suficiente documentación que reposa en los archivos: "Juan Félix Proaño" de la Casa de la Cultura núcleo del Chimborazo; Archivo Nacional Histórico, Quito; Archivo Histórico "Aurelio Espinosa Pólit", Quito; Archivo de Indias de Sevilla, y Archivo Histórico Nacional de Madrid.

ner la excesiva entrega de indios mitayos a las haciendas de la jurisdicción. En su argumento, el cacique comparaba los bajos salarios de los indígenas frente a tan altas tasas tributarias, seis pesos para los indios de hacienda y ocho pesos para los pertenecientes a obrajes de las caducas encomiendas, las más altas de la Audiencia a no dudar. Las quejas de los caciques contra los hacendados eran varias: que las haciendas retenían a los indígenas hasta 30 años en nombre de los socorros y que la tragedia envolvía a estos mitayos que preferían entregarse a las peñas de los precipicios.

La petición caciquil consideraba una propuesta de alza salarial para los indios concertados en las haciendas, de 15 a 20 pesos, entrega de huasipungos, bueyes, semillas, herramientas, un día de descanso fuera del domingo; que las haciendas no retengan a los indios, sino que estos regresen a los pueblos para que ellos como caciques los organicen para los repartos; pero sobre todo, que los forasteros que componían el 50% de población afincada en Riobamba, entren también al sistema de sorteos para que se igualen a las obligaciones de los llactayos.² Y, advertían al Estado que, de no cumplirse sus peticiones, desertarían de los pueblos, dejarían sus cargos y se ausentarían. El joven Sefla aprendía con ello, que las haciendas les quitaban poder y autoridad a los caciques; que los forasteros, que usaban un sinnúmero de estrategias, se adueñaban de las tierras de los llactayos y pagaban tres pesos por tributo, y en ocasiones nada; y que con el Estado colonial había que transar políticamente: negociando, presionando y amenazando.

Pero Sefla tuvo que esperar siete años, para entonces, investido de cacique de indios quintos³ y Real Corona⁴ de Macaxi, comandar al resto de caci-

2. Por llactayos se entiende a los indios originarios de la tierra, pertenecientes a cacicazgos ubicados en 12 pueblos del Corregimiento de Riobamba y administrados por caciques que venían de antiguas familias étnicas. Durante el período colonial pagaron sus tributos a partir de la inserción como mano de obra en los obrajes de particulares o de comunidad y de su propia economía familiar y étnica, puesto que un porcentaje de ellos habían logrado mantener cierto acceso a la tierra, pese a que buena parte de su territorio fue apropiado por hacendados y estancieros.

3. Se denominaba "indios quintos", en el siglo XVIII, a tributarios que pagaban sus mitas, porque eran entregados por quintos, o sea un 20% del total, por los caciques a los administradores y/o corregidores, para ser destinados a los españoles y criollos que habían logrado acceder a esta fuerza de trabajo gratuita. El acceso a indios mitayos era una de las más importantes negociaciones que se realizaba en las localidades.

4. Los denominados indios de la Real Corona, según nuestra investigación, en la segunda mitad del siglo XVIII eran sinónimo de forasteros organizados. Antes del reacomodo de Bernardo Darquea (Reformas Borbónicas) estaban bajo el control de caciques forasteros; luego pasaron a órdenes de los caciques originarios de Riobamba. En tanto, las parcialidades de la Real Corona del siglo XVI tenían otras características, por lo regular las

ques llactayos de Riobamba, para, junto a las autoridades criollas, perseguir y disputarse a los forasteros que aumentaban en el Corregimiento, forasteros que armaron uno de los levantamientos más sonados de Riobamba, el de 1764, oponiéndose a ser convertidos en mitayos y permitirles el acceso a la tierra.⁵ Este levantamiento también reflejó luchas intercaciquiles, porque al interior de los cacicazgos locales los caciques originarios se disputaban el control de los mitayos con los gobernadores de indios, los últimos descendientes de forasteros y en ocasiones indios intrusos nombrados arbitrariamente por las autoridades criollas; pero también estaban los conflictos con los caciques de otros corregimientos, como los de Latacunga, que tenían las mismas pretensiones que los de Riobamba.

Por eso, para Sefla y el resto de caciques originarios no era fácil lograr la vieja petición de 1757; tuvieron que alargar el hilo temporal hasta 1786, año en que como parte de las Reformas de los Borbones, la Audiencia nombró al ilustrado don Bernardo Darquea “Comisionista de la reducción de los cacicazgos de Riobamba”. Darquea, quien fracasó en otros cometidos, en Riobamba, en cambio, alcanzó con los indios un rotundo éxito en su reacomodo al achicar el número de caciques principales, de 119 a 47, eliminando sobre todo a los caciques Real Corona y poniendo a sus tributarios bajo la dirección de los caciques principales de Riobamba. Con ello Darquea consiguió, para el Estado, elevar el número de indios tributarios; racionalizar y simplificar la cobranza a través de menos caciques; “llactaizar” a los indios Real Corona y al 14% de indios dispersos⁶ provenientes de Latacunga y Chimbo, poniéndolos bajo el mando de los caciques riobambeños: una negociación colonial tardía con los caciques llactayos pasándoles la factura a los caciques forasteros.

de pingües ganancias eran asignadas al Rey para el pago tributario; ejemplo de ello son las de Chuquito estudiadas por John Murra, en *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, IEP, 1975.

5. Esta idea de sublevaciones indígenas causadas por indios forasteros ha sido planteada por varios estudiosos, especialmente en el caso peruano. Para Riobamba también encontramos en el trabajo pionero de Segundo Moreno, en *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito*, Quito, PUCE, 1995, pp. 48-49. En nuestro caso retomamos esa idea, pero complejizándola con las luchas intercaciquiles internas y externas por controlar a indios forasteros, unos organizados y otros dispersos; además están las negociaciones con las autoridades del Cabildo y el poder central.

6. Las fuentes que utilizamos permiten ver que esta categoría de indios dispersos, llamados también “expersos” o “esparcidos”, fue utilizada mayormente por las autoridades coloniales en el siglo XVIII para referirse a los indios que llegaban al Corregimiento de Riobamba desde zonas alejadas como Saquisilí, Pujilí y/o de sitios de frontera como Chimbo, Pallatanga, o la antigua zona de los Tiquizambis (Alausí). Una forma de forasterismo pero con adscripción territorial, razón para ser perseguidos por sus caciques de origen, quienes se confrontaron en la localidad con los caciques riobambeños y las autoridades criollas.

El reacondo de Darquea permitió un aumento de la masa tributaria riobambeña, de 72 mil a 180 mil pesos, la mayor de la Audiencia.⁷ Esta fórmula ideada por Darquea se hizo a través de la negociación con varios caciques: negoció con los caciques llactayos, entre ellos don Leandro Sefla, para aumentarles más tributarios, negoció con las cacicas María Lema y la gobernadora Estefanía Titusunta Llamoca el control de los indios Pallatanga, Saquisilí y Pujilí dispersos en Riobamba; los perdedores, la mayoría de caciques y mandones forasteros de las parcialidades Real Corona.

Este reacondo sirvió también para que el reformista don Bernardo, mediante petición de papeles probatorios, reconocimiento de los derechos de costumbre y, sobre todo, dando paso para que los indios del común legitimen en doctrina pública a las autoridades femeninas, pusiera fin a las disputas de las familias de la Lema y la Titusunta por el control de los indios dispersos. A fin de cuentas, Darquea, el cacique Sefla y el resto de caciques conocían que estas dos mujeres venían de antiguas e importantes familias étnicas: doña Estefanía descendía de los caciques Titusunta Sancho Hacho Llamoca de Latacunga, que se ubicaron en la privilegiada zona Hanan del tiempo de los incas, cuando se creó la gran provincia de Quito,⁸ logrando mantener grandes redes familiares en la Sierra centro-norte con capacidad de negociación frente al poder colonial. En tanto que María Lema representaba a una reconocida familia indígena de Pallatanga, que, dada la intensa movilidad de los indios, a nivel local cobraba fuerza la continuidad de las líneas de parentesco a través de las mujeres.

Estas dos mujeres en el reacondo caciquil continuaron en sus funciones reconocidas como cacicas de indios llactayos en sus tierras de origen, pero, en Riobamba, Darquea las tituló como autoridades de indios dispersos: a doña Estefanía Titusunta Llamoca como “Gobernadora de los indios Pujilí y Saquisilí dispersos en Riobamba”, y a doña María Lema como “Cacica de indios Real Corona de los Pallatangas dispersos en Riobamba”, contro-

7. En los cálculos efectuados por nosotros, vimos que la masa tributaria recaudada en Riobamba fue del 21%, seguida de Quito y Cuenca con el 12%, Ambato y Otavalo con el 11% cada una. Antes de las reformas la que más aportó fue Cuenca, seguida de Quito y luego Riobamba. El reacondo caciquil riobambeño fue exitoso para las autoridades del Virreinato y la Audiencia, a tal punto que los costos por los gastos efectuados representaron el 20% de lo recaudado, mientras en Loja fue del 47%, Ibarra 37%, Guaranda 33%.

8. Para esta afirmación hemos utilizado documentos del fondo Cacicazgos del Archivo Nacional de Quito, combinando, para la época prehispánica, con los estudios de Frank Salomon, *Los señores étnicos de Quito en la época de los Incas*, Colección Pendoneros, Otavalo, Instituto Otavaleño de Antropología, IOA, 1980, pp. 260-263; y el de Galo Ramón, “Quito aborigen: un balance de sus interpretaciones”, en *Quito a través de la historia*, Quito, Municipio de Quito, 1992.

lando la primera más de mil indios tributarios, en tanto la segunda tenía a su cargo 526 indios. Entre las dos gobernaban al 67% de indios dispersos en la jurisdicción riobambeña. Estas mujeres⁹ nos permiten ratificar que, hasta fines de la Colonia, el Estado todavía mantenía relaciones políticas con determinados linajes a fin de negociar la entrega de indios a cambio de reconocerlos como autoridades étnicas.

Lo paradójico de Darquea: si bien consiguió negociar con los caciques y cumplir el objetivo de las reformas de los Borbones, probablemente jamás imaginó que preparó el camino para el triunfo de la facción local más retardataria, la de los hacendados gamonales riobambeños, ya que don Bernardo, en el reacomodo de los cacicazgos, no tocó los sectores de predominio hacendario,¹⁰ especialmente los ubicados en las tierras del sur del Corregimiento de Riobamba (actual cantón Guamote), donde no habían cacicazgos, sino que la hacienda fue la estructura dominante desde el siglo XVII, que había logrado imponerse sobre las pequeñas parcialidades que subsistían en antiguos pueblos como Cebadas, pueblos donde se combinaba la entrega de indios mitayos y de servicio para las haciendas,¹¹ con el trabajo libre artesanal en sus unidades de producción.

9. Estas mujeres pertenecientes a familias de linaje no fueron las únicas. En el Archivo Nacional Histórico de Quito reposan muchos juicios entablados por cacicas, entre la segunda mitad del siglo XVII y el transcurso del siglo XVIII, que dan cuenta de la existencia de otras mujeres que buscaron reafirmarse en sus poderes al disputarse parcialidades de indios, en momentos de la desestructuración caciquil. Ver Rosario Coronel, "Poder caciquil femenino en la Sierra centro-norte de la Audiencia de Quito, 1780-1810", ponencia presentada en el primer encuentro de LASA sobre estudios ecuatorianos, Quito, FLACSO, 2001.

10. En nuestro estudio calculamos que, luego del reacomodo de Darquea en 1786, los indios concertados en 207 haciendas riobambeñas representaban el 50%. Udo Oberen, en "Indios libres e indios sujetos a haciendas en la Sierra ecuatoriana a fines de la colonia", en *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana*, Colección Pendoneros, Otavalo, IOA, 1981, pp. 348, 350-351, calcula para 1804 que el 53% de indios se encontraban sujetos a 229 haciendas. Comparando los dos períodos, vemos que la hacienda crecía, se consolidaba y era ya la estructura dominante en el Corregimiento de Riobamba.

11. El crecimiento de las haciendas significó, además, que luego de las reformas y el terremoto muchas de ellas se expandieron hacia los suelos de páramo y/o de los valles, en detrimento de las tierras de comunidad que aún quedaban como propiedad de los indios llactayos. Hacendados que entran en negociaciones con las autoridades del Estado y el Cabildo para adjudicarse estas tierras a muy bajos precios, so pretexto de mal manejo caciquil y de incrementar los ahorros de las Cajas de Comunidad de los indios de Riobamba. Por efecto del terremoto sabemos que, como parte de las viejas prácticas patrimonialistas de la élite local, el dinero de las Cajas de Comunidad era usado para pagarse los favores mutuos entre autoridades centrales y locales. Ver Rosario Coronel, "Patrimonialismo, conflicto y poder en la reconstrucción de Riobamba, 1797-1822", en *Procesos*, No. 24, II semestre 2006, pp. 69-73.

En tanto el cacique Sefla acumulaba poder, continuaba entregando a sus indios mitayos a los todavía existentes obrajes de Licán y Calpi, y observaba junto al resto de caciques llactayos, no sin estupor, cómo las medidas implementadas por el Virrey de Santa Fe de Bogotá iban en aumento: estancos sobre aguardiente y tabaco, las llamadas aduanas, que no eran más que las alcabalas sobre los víveres en general, productos artesanales, tejidos, que golpeaban a todos los indígenas, especialmente a los indios libres sin pertenencia caciquil, que juntaban sus tributos a partir de la venta de productos en el mercado por los que ahora debían pagar con las aduanas. Con las medidas, los indios quedaron en el límite de sus posibilidades de reproducción y pago de tributos. Cualquier imposición (diezmos, alcabalas, tributos y mitas) los podía desequilibrar. Por ello, luego de las reformas se profundizó el ciclo de levantamientos en los pueblos riobambeños, que expresó el descontento y precariedad de los indígenas.

EL TERREMOTO DE LA SIERRA CENTRAL Y EL LEVANTAMIENTO INDÍGENA DE 1803

Sefla cumplía 59 años cuando ocurrió el terremoto del sábado 4 de febrero de 1797, el de mayor intensidad que Riobamba y la Sierra centro hayan vivido.¹² Indios y vecinos contaron que desde el centro de la tierra se escucharon indescriptibles estruendos, seguidos de violentos movimientos de ondulación y trepidación que cambiaron el curso de los ríos, desbordaron el agua de sus lagunas, acuchillaron a cerros y nevados, arrasaron con vecinos y animales. Este sismo¹³ cambió el quehacer político y económico

12. José Egred señala que “en el área macrosísmica del terremoto de 1797, han ocurrido diez terremotos de intensidades iguales o mayores a VIII [grado] en 458 años de historia sísmica del país, desde 1541 hasta 1999”. El terremoto de Riobamba (1797), según el mismo autor, acaeció a las 07h45, a 1,43 latitud sur, 78,55 oeste de longitud, 8,3 de magnitud Richter y 11 MSK de intensidad, y está catalogado como “el terremoto más fuerte que ha ocurrido en la historia del Ecuador continental”, en *El terremoto de Riobamba*, Quito, Municipio del cantón Riobamba/Abya-Yala, 2000.

13. Sobre el terremoto y ruina del Corregimiento, existen algunos informes de las autoridades de la época en varios archivos de Quito, Riobamba y Sevilla. Respecto a la importancia de la ciudad y su Cabildo, antes de 1797 y luego del sismo, sus efectos materiales y la búsqueda de las causas telúricas, se ha escrito lo suficiente. Entre las investigaciones más relevantes están los trabajos de Rosemarie Terán, Rocío Pazmiño, Nidia Gómez y Rocío Rueda, en *La Antigua Riobamba: historia oculta de una ciudad colonial*, Quito, Municipio de Riobamba/Abya-Yala, 2000. También el trabajo de Carlos Ortiz, “Riobamba, el reasentamiento”, en *Revista de la Casa de la Cultura Benjamín Carrión, Núcleo de Chimborazo*, año XCIX, No. 21, febrero 2002.

de la ciudad, dañó seriamente la infraestructura pública y privada de Riobamba y sus pueblos: tanto los poderes coloniales de la Audiencia y el Cabildo iniciaron la reconstrucción sobre la base de la fuerza de trabajo india, que fue requerida para múltiples actividades: remoción de escombros, desenterramientos, limpieza, traslado de materiales de la antigua ciudad a la nueva a 15 km de distancia, todas las obras públicas de la nueva ciudad y los pueblos afectados: edificios, conventos, iglesias, casas, acequias públicas y privadas, vías de comunicación, infraestructura hacendaria, obrajes, molinos, etc., que provocaron una enorme presión sobre los indios de hacienda y los indios libres y sus caciques.

Pese a que los indígenas tenían que enfrentar el aumento de estancos y alcabalas, la magnitud de obras públicas para la construcción de la ciudad, la falta de liquidez monetaria, la baja de la producción obrajera-hacendaria, continuaban pagando las antiguas y elevadas tasas tributarias que debían cancelarse en plata por orden del virrey obispo Mesías de la Zerda, mucho antes de las reformas; ello motivó una constante queja de los caciques. Por gestión directa de Sefla y el resto de caciques, consiguieron de la Corona un año de gracia por el terremoto para no pagar tributo; en cambio, los criollos riobambeños (obrajeros y hacendados) se quejaron porque ni el Rey les exoneró del pago de alcabalas, ni la Audiencia de Quito los auxilió, ya que estaba más interesada en invertir en el camino de Malbucho.

A raíz del desastre, el cacique Sefla recibió los títulos de Alcalde y Gobernador de los indios de Riobamba concedidos por el presidente Carondelet en premio no solo por su empeño en entregar indios para el traslado de la ciudad sino porque transó, casi a título personal, la entrega del llano de Tapi de uso multiétnico que servía para el pastoreo de llamingos y aprovisionamiento de leña, sitio donde se levantó la nueva ciudad. Por todo lo señalado, las relaciones con los indios se tensaron hasta el límite.

Corría 1803,¹⁴ días antes del carnaval, y se regó por voz del indio quilca Cecilio Taday que el papel de las aduanas ya llegaba. Esto fue suficiente para que estallara la siguiente rebelión, que tomó fuerza en la zona de predominio hacendario, al sur de Riobamba, con indios que no tenían caciques, el epicentro, Pulucate en el pueblo de Cebadas, donde los indios eran libres, artesanos y labriegos y sus vecinos de Columbe en su mayoría indios de las haciendas de propiedad de los agustinos, de los expulsados jesuitas, los Orozco, Puyol y Larrea, indios a quienes las medidas golpeaban sobrema-

14. Al ser un ciclo de levantamientos, cada uno tenía su particularidad en los distintos pueblos. El trabajo de Segundo Moreno, *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito*, pp. 297-332, estudia, entre varios, el levantamiento de 1803; nosotros llamamos la atención sobre otros aspectos del mismo.

nera, más a sus mujeres que veían a sus hijos atarse a tantas imposiciones. Fueron ellas en unos casos las capitanas del descontento. Indios con varios nombres lideraron en Columbe, Guamote y Licto, pero fue uno solo reconocido y legitimado por la muchedumbre como su capitán: el indio Julián Quito, cuyo nombre se dibujó al segundo día de la sublevación.

Indios de actitudes y pensamiento ancestral, al igual que las rebeliones de la Sierra norte, tenían a las mujeres como protagonistas ante el temor no solo de la afectación tributaria, sino que sus hijos sean esclavizados. Rasgos ancestrales donde aún se movía la idea de protestar contra la ruptura de antiguas negociaciones tributarias, frente a un Estado como sujeto incumplido que les pedía también entregar a sus hijos. Muchos de los actos y expresiones de violencia indígenas estuvieron cargados de simbología ancestral, Lorenza Avimañay y otras indígenas “extrajerón los ojos de los cadáveres para comérselos o guardarles como talismanes”, otras indias quemaron “las partes verendas” (matriz) de una de las blancas matronas del pueblo de Columbe, diciendo: “que por allí habían salido tan malos hijos”.

Julián Quito cautivaba a los indígenas hablándoles con ligeros saltos y las manos abiertas hacia el sol, en tanto les prometía rescatar las tierras arrebatadas por los blancos; otro indio, Francisco Sigla, pronosticaba el futuro mirando los astros y con vara en mano dirigía a los rebeldes. Desde su religión ancestral deslegitimaron el papel de la Iglesia, amenazando burlonamente al cura que intentó detenerlos con el Santísimo al frente, diciéndole: “que no era Dios el que tenía en las manos, sino una tortilla hecha por el sacristán”.

En el levantamiento también participaron los alcaldes de indios, todos connaturalizados en esta zona alejada del centro del Corregimiento, donde Julián Quito daba órdenes, aparecía y desaparecía entre cerros y llanuras, mientras la mayoría indígena daba cacería a las autoridades pueblerinas: dieron muerte al teniente, al consignatario de aguardiente, al diezmero, al cobrador de aduanas, todos mestizos, y a la familia Orozco representante de las autoridades blancas de pueblo, así la rebelión marcaba también una reacción interétnica contra los abusos de poder.

La persecución y apresamiento de los sublevados estuvo a cargo del corregidor interino de Riobamba, el quiteño Xavier Montúfar y Larrea. Apenas arribó a Columbe, con un piquete de 400 hombres, sin previo juzgamiento ahorcó y descuartizó de inmediato a parte de los cabecillas indios, pero su preocupación mayor fue dar con el paradero de Julián Quito. Sus informaciones sumarias expresaban la dificultad que le causaba la malicia de los indios “ya que mudaban instantáneamente sus nombres y apellidos”, por eso el indio Julián tomó el nombre de Francisco Sigla, unas veces, y otras el de un tal Sagñay; apresaron a Sigla y éste dijo no ser Julián; el corregidor llevó

a Sigla ante 92 prisioneros para que confirmaran que era Julián, pero ellos dijeron que ese no los había dirigido; que Julián estaba en Columbe, en Alausí, en Quito como sirviente junto a Sagnay. Se ofrecieron gratificaciones, se enviaron espías desde Quito hasta Loja. Julián Quito no constaba en las listas de ahorcados en Columbe, ni en Quito, ni estuvo entre los azotados, ni los enviados como presos a la cárcel de Chagres. ¿Dónde estuvo? Se quedó entre los indios, mimetizado, multiplicado entre anejos y parcialidades, a la espera de una nueva coyuntura: con su ausencia fue impresionante su presencia.

Pero Julián Quito provocó también miedo entre los blanco-mestizos, al punto que el presidente Carondelet y su secretario Juan de Dios Morales negociaron, con los caciques ubicados en el centro del Corregimiento, especialmente con don Leandro Sefla de Licán, la aprehensión del indio Julián, como intento de apagar con ello el fuego de la rebelión. Tampoco hay pistas de este apresamiento, pero sí de que el cacique Sefla aconsejaba y daba la razón a Carondelet por todas las medidas tomadas, porque para este cacique los indios sublevados, de pensamiento ancestral, eran bárbaros, salvajes y brutos y alertaba al Presidente, dada su “experiencia de 40 años en combatir sublevaciones”, que tuviera cuidado en Quito porque estos indios no se quedarán tranquilos y volverán.

Para Sefla los indios sublevados eran bárbaros, no tenían el pensamiento político que él manejaba, no poseían habilidades ni buscaban protagonismo frente al poder, como las que él sí demostró meses antes, al escribir una carta al científico alemán Alexander von Humboldt,¹⁵ en la que le relataba una historia del tiempo del gentilísimo, donde colocó la tierra de los indios Puruguay como centro de un gran dominio, con monarcas que se sucedieron desde Condoratzo hasta Puruguay, a quienes les rindieron obediencia otros monarcas que venían desde Santa Fe en el norte, hasta Cajamarca al sur. Menciona a diez monarcas más, hasta llegar a Guayna Abomatta y su yerno Charco Chimbo, de quien, según su relato, descendían los antepasados del mismo cacique Sefla, quienes a su vez transmitieron dicho relato en lengua puruguay, a poco de llegados los conquistadores. Sobre los incas dice muy poco, recomienda acudir a la historia de Garcilaso de la Vega, para concluir haciendo hincapié que al momento “se mantienen dos naciones de indios en todos los pueblos, la una de los llactayos y la otra la de los forasteros...”.

15. “Carta de Leandro Sepla y Oro a Alexander von Humboldt”, en Alexander von Humboldt, *Diarios de viaje en la Audiencia de Quito*, edición de Segundo Moreno Yáñez y traducción de Christiana Borchart de Moreno, Quito, OXY, 2005, pp. 326-328.

Detrás de la evidente ficción de don Leandro había una clara intencionalidad política expresada en el lenguaje de la coyuntura: de la misma manera que los criollos, buscaba construir una identidad ideal, sirviéndose de la antigua lengua puruguay,¹⁶ establecía nostálgicos puentes con un anacrónico y lejano pasado, reviviendo a personajes reales¹⁷ o imaginarios, en momentos que los antiguos cacicazgos se desestructuraban. También buscaba legitimar y aumentar su protagonismo frente al poder principal, el Virreinato, al extender los límites de su pretérito reino entre Panamá, Santa Fe y Cajamarca, similar a los señalados para la Nueva Granada, lo cual provocó molestias del científico colombiano Francisco José de Caldas, indiferencia entre los españoles, pero la admiración de Humboldt, quien, ajeno a las disputas, transcribió la carta de Sefla. También buscaba establecer que, al interior de los cacicazgos riobambeños, vivían, desde tiempos del Inca, indios llactayos y forasteros. A través de la escritura nos traslada al pasado anterior a los españoles, para juntar a mitimaes del Cuzco con llactayos puruguay en parcialidades de Licán y Calpi, traslada así al presente a indios y monarcas en un afán por restaurar las deterioradas relaciones entre caciques riobambeños frente a caciques de forasteros y dispersos, llamando a la confederación, en una coyuntura en que la hacienda se expandía y los caciques perdían control sobre los indios mitayos. Adicionalmente, Sefla también buscaba proteger a sus indios de Licán del poder local criollo concentrado en el cabildo de Riobamba.

Si Julián Quito representaba a los indios de pensamiento ancestral ubicados en zonas periféricas, el cacique Sefla lo era de los antiguos cacicazgos del centro riobambeño, que actuaban políticamente. La negociación llevada a cabo por Sefla implicó no solo cobrar las caballerías de tierra y el título de Regidor del Cabildo que le entregó la Audiencia por su fiel comportamiento,

16. La carta de don Leandro a Humboldt nos deja la duda de si varios elementos usados por el cacique, en efecto, tuvieron la relevancia y veracidad que él transmite, entre otros, la vigencia de la lengua puruguay hasta el siglo XVII. En el año 1626, el cura Juan de Quiroga que sirvió en los Curatos de Cajabamba y Chunchi, dice que en sus veinte y dos años de servicio “obtuvo licencia para predicar el santo evangelio en la lengua de los puruguaies” y al presente entre los indios “a hecho catecismo y vocabularios en su lengua para que puedan ser mejor enseñados”. AGI-Sevilla, Quito, 88, No. 13, “Juan de Quiroga pide una merced”.

17. Otro elemento que da el beneficio de la duda al cacique Sefla, es la existencia de Guayna Abomatta, el último monarca de los puruguay a la llegada de los Incas. En documentación utilizada por Christiana Borchart de Moreno, para inicios del siglo XVIII, encuentra que don Juan Torres, cacique principal de las parcialidades de Magsi y Guaslán en el pueblo de Punín, solicita tierras nombradas Pamba, Changaquil y Uchubug que en “tiempos de la gentilidad” habían sido de su antepasado “el gentil Abumatia”. Alexander von Humboldt, *Diarios de viaje en la Audiencia de Quito*, pp. 326-327.

sino además defender a los indios de sus parcialidades para que no sean llevados a la construcción de obras públicas de la ciudad; a cambio, los indios de Licán serían en adelante aguateros especializados que se encargarían de la construcción de canales, bocatomas, tajamares con su mantenimiento y el reparto de agua para la nueva ciudad. Sin embargo, esto no significó que el cacique fuera aceptado por el orden local, los cabildantes riobambeños se opusieron a sentarse junto a él en tablados y fiestas religiosas, por sobre todo había que respetar las reglas establecidas por el antiguo régimen.

LA REVOLUCIÓN DE QUITO

La revolución de Quito de 1809 fue resistida por la élite criolla riobambeña que armó la contrarrevolución¹⁸ y por los caciques de la zona central del Corregimiento que negociaron con el Estado en la coyuntura anterior. Los indios que no negociaron, los cercanos a las haciendas, como los de Chunchi y Alausí al frente de caciques mandones, se mostraron escépticos al ver que sus represores se convertían en revolucionarios; otros, como los de Columbe, Guamote y Cebadas fueron mayormente presionados y disputados tanto por las haciendas como por el Cabildo, para enviarlos a las obras públicas de la nueva ciudad y por el Estado y las facciones locales para el reclutamiento de soldados.

Desde la localidad riobambeña, exigían tener un Escuadrón de Dragones por el temor a nuevos levantamientos indios, cuestión que fue aceptada por la Corona en 1806, pero no por el Virreinato de Santa Fe de Bogotá que solo admitió Compañías sueltas de milicianos ante el temor de armar seriamente a la Audiencia de Quito. La presión del presidente Carondelet ante el Virreinato, en nombre de la masacre que provocaron los indios en 1803, fue tal, que el Virrey terminó cediendo en envíos de tropas, fusiles, autorización para que la fábrica de pólvora de Latacunga marchara a todo vapor, al igual que la compra, a los obrajeros locales, de uniformes de paño para vestir de la cabeza a los pies a la soldadesca, mestiza e india en su mayoría.

La documentación revela que estos indígenas de la zona central fueron reclutados a la fuerza tanto por las facciones realistas como por los adeptos

18. Rosario Coronel, "La contrarrevolución de Riobamba frente a la Primera Junta de Quito (1809)", en Guillermo Bustos Lozano y Armando Martínez, eds., *La Independencia en los países andinos: nuevas perspectivas. Memorias del Primer Módulo Itinerante de la Cátedra de Historia de Iberoamérica, Quito, dic. 9 al 12 de 2003*, Bucaramanga, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador/Organización de Estados Iberoamericanos, 2005, pp. 105-111.

a los rebeldes de Quito. Los corregidores riobambeños del lado realista enviaron, entre los años de 1809 y 1820, un promedio de 150 indígenas por mes para alimentar al ejército de Quito, envíos que siempre doblaban a los requeridos, dada la inmensa desertión de los indígenas, por lo que el corregidor riobambeño don Martín Chiriboga recomendaba resguardar a los indios en todo momento para evitar las fugas y en las noches los indios debían dormir en medio del ejército armado.

Curiosamente, la élite de Quito que dirigió esta revolución estuvo comprometida directa o indirectamente en la represión a los indígenas sublevados en 1803. El corregidor que ahorcó en Columbe a varios cabecillas indios, sin previo juzgamiento, fue don Francisco Xavier de Montúfar y Larrea, nieto de don Juan Pío Montúfar y Frasso e hijo de don Juan Pío María Montúfar y Larrea, Marqueses de Selva Alegre, que, gracias a la represión contra los indios, obtuvo en propiedad el Corregimiento de Riobamba. Sus cinco años de estadía riobambeña le sirvieron, principalmente, para ponerse al frente de la apertura del camino Guaranda-Guayaquil, como parte del proyecto mayor de los comerciantes quiteños liderados por su tío Pedro Montúfar, a quien le debía el favor por el financiamiento de la fianza que exigía el Virreinato.

Juan de Dios Morales como secretario del Presidente Carondelet ágilmente autorizó desde Quito, en los días del levantamiento, ocupar las rentas de tributos para raciones de la soldadesca y la compra de pólvora. El Marqués de Miraflores ordenó sin dilaciones el envío de soldados y pertrechos y buscaba poner o reemplazar a los capitanes que irían al frente. Bernardo Darquea, quien reacomodó los cacicazgos riobambeños y ejercía el cargo de corregidor de Ambato, envió de inmediato tropas, fusiles y pólvora a su par de Riobamba, pero, aunque criticó la actitud ligera y poco madura de don Xavier de Montúfar por el ahorcamiento a los indígenas en Columbe, expresó que ni él ni los ambateños tenían miedo a los indios de Riobamba, que les esperaban en Ambato para darles un escarmiento.

El presidente Carondelet no estuvo opuesto a la matanza de los indios, pero prefería junto a Darquea que se lo hiciera como las normas de la ilustración lo requerían, y autorizó la permuta de los indios condenados en la sublevación a la cárcel de Chagres por los grilletos que en adelante llevarían en la construcción del camino dirigido por el constructor Tobar. Además, perdonó la confiscación de los bienes de los indios sublevados conmovido ante la miseria de quienes nada podía confiscar.

Más tarde, en la revolución quiteña de 1809, los contrarrevolucionarios de Riobamba liderados por su Cabildo y contando con la anexión de otras ciudades ocuparon puntos clave en el ataque a los rebeldes de Quito, Latacunga, Guaranda y Alausí, donde participaron los caciques. Don Leandro, que a la postre ya tenía 71 años, colaboró junto al nuevo corregidor interino,

hacendado y obrajero don Martín Chiriboga en la entrega de indios y en agilizar los cobros tributarios, pero otro cacique, como don Ramón Quinchuela, hijo de la cacica de indios dispersos doña Estefanía Titusunta Llamoca, participó activamente con pertrechos y conformó un ejército realista con 1.000 indios; no sabemos si estos indios desertaron, pero sí que tanto el cacique Quinchuela como Sefla y Oro mantuvieron su fidelidad al Rey hasta el fin, como parte de las viejas negociaciones¹⁹ entre las dos repúblicas.

CONCLUSIONES

En el contexto de la conmemoración del Bicentenario puede ser legítimo rendir tributo a los próceres de la Independencia, entre ellos, los mencionados en nuestra ponencia, si especialmente rescatamos que mantuvieron un proyecto autónomo que sentó las bases para la creación de un Estado criollo y la autonomía que, con las luchas de independencia, Quito logró frente a los virreinos y a España.

Sin embargo, varios autores e historiadores que han reivindicado a los héroes de la Independencia se han olvidado que existen otras dimensiones sociales, como las planteadas en esta historia, donde observamos que los héroes de 1809 se construyeron en la diferenciación frente a ese otro, los indígenas, es decir, que estructuralmente estaban impedidos de fundar la nación, porque tenían una ruptura de base con el mayoritario pueblo indio; por ello solo podían fundar un Estado criollo que no expresaba los valores profundos de esa comunidad imaginada.

Esta historia muestra que la diversidad de posiciones de los indios respecto a la revolución quiteña, corrige y complejiza la idea de que los levantamientos fueron un antecedente de la revolución, como vienen proponiéndolo algunos entusiastas admiradores del Bicentenario: hay una ruptura que no se suelda con deseos; ruptura de origen estructural entre los criollos formadores de la nación y algunas de las más importantes expresiones de la diversidad indígena.

19. Para el caso de Riobamba vemos que, a lo largo del siglo XVIII, en la disputa por tierras y entrega de indios mitayos, el Estado colonial mantuvo alianzas, transacciones y/o negociaciones con los caciques llactayos de Riobamba, en contra de los caciques e indios forasteros; cuestión que se complica en la localidad luego de las Reformas Borbónicas, al entrar el Estado (Virreinato y Audiencia) a negociar también con autoridades y terratenientes riobambeños, para incrementar la masa tributaria. Dos negociaciones que, a la vez, entran en conflicto y en contra de los indios forasteros.

Desde una mirada local, desde Riobamba, tal parece que las versiones son aun incompletas, que se requieren de miradas múltiples sobre los pueblos indios para producir otras lecturas, porque, a pesar de la importancia y trascendencia latinoamericana de la revolución quiteña, el colonialismo interno y la profunda ruptura entre blanco-mestizos e indígenas quedó marcada.

Recientemente me reuní en Licán con dos indígenas, Marco Yaulema, oriundo de Licán, presidente de su Junta Parroquial, profesor y militante del MPD, y Edmundo Yumi de San Juan, dirigente del MICH, ardoroso militante de Pachakutik y director de la Fundación Julián Quito, y comprobé que la memoria sobre sus antepasados (Sefla y Quito) se encuentra viva, aunque se trate de una memoria con variantes y matices diferentes. Yaulema –en una abierta disputa política con el Municipio de Riobamba por evitar que a la parroquia de Licán la conviertan en un barrio de Riobamba– y Yumi de San Juan –que se mueve entre actividades de la investigación-acción con universidades, organismos no gubernamentales, cabildos indígenas y sus comunidades, enarbolando la bandera de Julián Quito– son producto, de alguna manera, de esa mimesis y esos complejos encuentros y desencuentros de personajes que jugaron papeles controvertidos, difíciles de entender, menos aún desde el patriotismo y los relatos convencionales.

Finalmente, los personajes indígenas y los criollos de esta historia han producido imaginarios contradictorios en los actores modernos. Los Marqueses de Selva Alegre (Montúfar), para unos reivindicados como próceres y para otros como terratenientes persecutores de indios; el cacique Sefla y Oro, para unos embustero y realista y para otros, como el referido Marco Yaulema, un defensor de los indios del pueblo de Licán. El indio Julián Quito, para los entusiastas de la revolución es un patriota luchador contra los realistas; para activistas actuales como Edmundo Yumi es un símbolo de la resistencia étnica, y para nosotros, un indio que se mimetizó en su pueblo y expresó el repudio al mismo tiempo a los terratenientes que se convirtieron en patriotas y al Estado colonial. En otras palabras, esta historia muestra que no es posible hacer megarrelatos unilaterales que simplifican la realidad diversa que vivieron los actores.

